INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
Selección de Mínima cuantía

No. Proceso: SMG-CMC-2025-0230 **Fecha Informe:** 19 de noviembre de 2025

OBJETO DEL PROCESO: BRINDAR APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN LGTBIQ+ Y PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

La suscrita, **YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO,** en virtud de la delegación hecha por la señora alcaldesa Distrital de Buenaventura a través del Decreto de delegación 0109 del 08 de febrero del 2024, procede a realizar la evaluación integral del presente proceso de selección de mínima cuantía en los siguientes términos:

1. Generalidades de la convocatoria pública;
2. Propuestas recibidas;
3. Orden de elegibilidad;
4. Verificación requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas;
5. Conclusión del informe;

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

El Distrito de Buenaventura – **SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE DERECHOS URBANO Y RURAL,** requiere contratar **APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN LGTBIQ+ Y PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.** El cual se publicó a través de la plataforma SECOP II, indicando la apertura del proceso de selección de mínima cuantía mediante invitación pública No**. SMG-CMC-2025-0230**

En desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía arriba citado y de conformidad con el aviso de convocatoria publicado en el SECOP II, el presente proceso **(NO)** está limitado a MiPymes.

En cumplimento de lo dispuesto en el cronograma plasmado en la invitación publica, el 14 de noviembre de 2025 a las 04:10 pm; se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en le proceso de selección de mínima cuantía No. **SMG-CMC-2025-0230.**

2. PROPUESTA RECIBIDA

En el Distrito de Buenaventura, en la fecha y lugar señalado en la invitación pública, se realizó el cierre del proceso de selección de mínima cuantía para: **"BRINDAR APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN LGTBIQ+ Y PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA"** Recibiéndose las siguientes propuestas:

OFERENTE	FECHA Y HORA DE RECIBO	VALOR OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
NOMBRE: FUNDECON **NIT:** 805000734-8 **REP. LEGAL:** NATHALY LOPEZ GUERRA	11/14/2025 3:41 PM	**$65,502,500 COP**	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

NOMBRE: FUNDEPA **NIT:** 900075241-5 **REP. LEGAL:** YENNY TATIANA VILLEGAS LONDOÑO	11/14/2025 3:06 PM	**$67,011,300 COP**	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
NOMBRE: 4 PODER 360 **NIT:** 901737414-8 **REP. LEGAL:** OMAR WILLIAM RIVEROS	11/14/2025 2:17 PM	**$70,715,110 COP**	MICROEMPRESA
NOMBRE: FUNDEHUELLAS **NIT:** 900269239-3 **REP. LEGAL:** MARIA PATRICIA TORRES RIASCOS	11/13/2025 10:28 PM	**$73,000,000 COP**	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Una vez revisada las constancias del acta de cierre no se encuentran observaciones que requieran pronunciamiento por parte del evaluador.

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez finalizada la diligencia de cierre de ofertas, se procedió a realizar la evaluación y ponderación de la oferta de menor precio de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 el cual establece que en los procesos de mínima cuantía la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente.

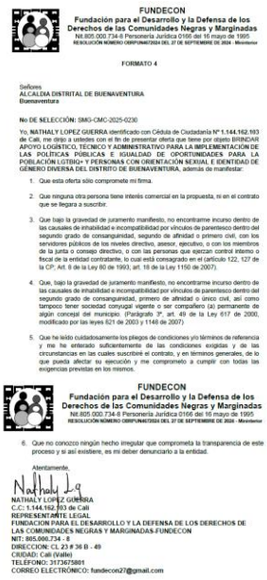
ORDEN	PROPONENTE
1	**NOMBRE:** FUNDECON **NIT:** 805000734-8 **REP. LEGAL:** NATHALY LOPEZ GUERRA
2	**NOMBRE:** FUNDEPA **NIT:** 900075241-5 **REP. LEGAL:** YENNY TATIANA VILLEGAS LONDOÑO
3	**NOMBRE:** 4 PODER 360 **NIT:** 901737414-8 **REP. LEGAL:** OMAR WILLIAM RIVEROS
4	**NOMBRE:** FUNDEHUELLAS **NIT:** 900269239-3 **REP. LEGAL:** MARIA PATRICIA TORRES RIASCOS

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

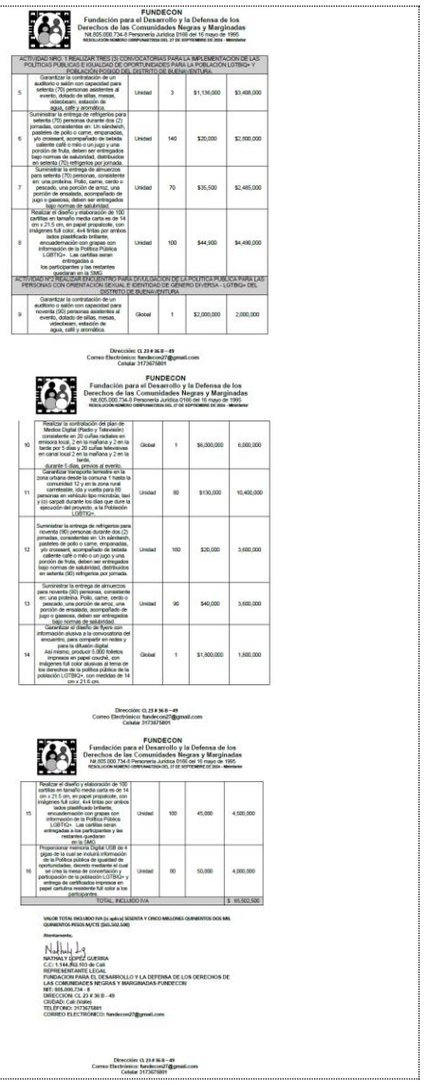
PROPUESTA: FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS Y MARGINADAS-FUNDECON – FUNDECON, NIT: 805000734-8, REP. LEGAL: NATHALY LOPEZ GUERRA.

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Condición de MiPymes en caso de limitación de convocatoria	**NO APLICA**
Carta de presentación de la oferta (Formato No. 1)	**CUMPLE** 
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días	**CUMPLE** 
Verificación del objeto social	**CUMPLE**

	CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0424405867 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. 10) apoyar procesos de capacitación dirigidos a los grupos comunitarios en aspectos tales como la planeación y formulación de proyectos sociales, culturales y ambientales, de liderazgo, participación y desarrollo grupal. 11) promover el desarrollo del hombre acompañado de los valores éticos, con gran respeto a su comunidad y a su entorno, dentro de una concepción humanista hacia la construcción de una sociedad democrática, equitativa y participativa. 12) estimular los procesos educativos e investigativos, en los campos del arte, la cultura, el deporte y la ciencia o medio ambiental, como una alternativa para procesar bienestar social, desarrollo económico armónico, con base en la producción limpia. 13) fomentar la cultura de la prevención, mediante la identificación sistemática de factores de riesgo, que puedan amenazar el desarrollo normal de las comunidades y medio ambiente. 14) canalizar recursos, y establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones, para promover, financiar y ejecutar proyectos de interés común en temas sociales ambientales y económicos. 15) ejecución de planes y programas para el desarrollo socio ambiental y económico, capacitación a través de seminarios, cursos, talleres y en general con todo lo concerniente con la capacitación empresarial, sostenitividad legal, elaboración de proyectos, consultorías e interventoría para todo tipo de población. 16) elaborar estudios de consultoría para la implementación de bancos de tierras acordes con la metodología definida por el ministerio del medio ambiente, vivienda, y desarrollo territorial, así como la compra, venta, permuta, y demás actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, efectuar operaciones de crédito activas o pasivas con empresas particulares o entidades bancarias. 17) prestar asesoría para gestionar, captar y ejecutar recursos del orden municipal, departamental, nacional e internacional, así como de instituciones de carácter público, privado o mixto dirigidos al fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico y ambiental, que sirvan para la ejecución de proyectos de infraestructura en acueductos y/o agua potable, alcantarillado, aseo y ambiental, así como el asesoramiento en el plan departamental de agua y saneamiento pda. 18) promover y desarrollar programas y proyectos de uso racional del agua y de protección de las fuentes de abastecimiento. 19) prestar asesoría a los entes territoriales nacionales o en el exterior para la implementación del esquema de prestación de servicios que resulten de los diagnósticos que se contraten para tal fin. 20) coordinar con la alcaldía y hacer seguimiento al cumplimiento de metas departamentales en ampliación de cobertura urbana y rural de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y sus actividades complementarias. 21) dar apoyo técnico y seguimiento al cumplimiento de metas municipales y departamentales en mejoramiento de la calidad del agua y continuidad del servicio de acueducto. 22) dar apoyo técnico en la capacitación y conformación de los comités de desarrollo y control social, vocales de control y veedurías ciudadanas. 23) realizar estudios de consultoría, ejecuer interventorías, dirección, administración técnica, construcción, operación y mantenimiento en cualquiera de las actividades de los servicios públicos. 24) apoyar y/o ejecutar las actividades de gestión ambiental, tales como estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, gestión de licenciamientos ambientales,
Facultades del representante legal para presentar la oferta	**CUMPLE** REPRESENTACIÓN LEGAL Presidente: El presidente es el representante legal de la fundación como persona juridica, elegido entre los miembros principales del consejo directivo. FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL El presidente podrá: A) celebrar contratos, otorgar poderes y autorizar con firma todos los actos en la fundación debe intervenir, hasta la suma de 100 salarios minimos sin requerir autorización previa del consejo directivo. B. Le corresponde presidir las sesiones del consejo directivo. C... Funciones del representante legal: A. Dirigir la fundación y representarla en todos sus actos. B. Nombrar apoderado de la fundación juridica o extrajudicialmente. C. Proponer el nombre del director ejecutivo y del tesorero de la fundación al consejo directivo para su nombramiento. D. Obligar a la fundación hasta por el limite autorizado por los estatutos o por el consejo directivo para realizar actividades que conduzcan al logro de los objetivos. E. Transigir, conciliar, decidir, allanar, delegar y comprometer conforme a lo establecido en los presentes estatutos. F..., g. Velar por el cumplimiento de los presentes estatutos. H..., i.... Vicepresidente: Son funciones del vicepresidente reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas y tendra las mismas funciones del presidente.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	**CUMPLE**  REPÚBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.144.162.103 LOPEZ GUERRA NOMBRES NATHALY FIRMA
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales (Formato No.2)	**CUMPLE** **FUNDECON** **Fundación para el Desarrollo y la Defensa de los Derechos de las Comunidades Negras y Marginadas** NIE 805.000.734-6 Personería Jurídica 0100 del 10 mayo de 1990 **FORMATO N°: 2** **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA** **Artículo 50 de la Ley 789 de 2002** Yo, **ORLANDO ZULUAGA FRANCO**, identificado con cedula de ciudadanía **16.452.124 de Yumbo**, y con Tarjeta Profesional **No. 33721- T**, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS Y MARGINADAS-FUNDECON** identificado con Nit **805.000.734 - 6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario regularmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). **Dada en Santiago de Cali a los 14 días del mes de noviembre del 2025.** **ORLANDO ZULUAGA FRANCO** **C.C. 16.452.124 de Yumbo** **T.P. 33721- T** **REVISOR FISCAL**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**

	 .
Declaración juramentada - (Formato No. 4)	**CUMPLE** 
Registro Único Tributario – RUT	**NO CUMPLE** Se evidencia que el oferente no aportó el Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, lo que afecta, sin duda alguna, la capacidad jurídica.
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES** 
Verificación de responsabilidad fiscal (contraloría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**

	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de noviembre de 2025, a las 20:04:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1144162103 Código de Verificación: 1144162103251117200417 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
Verificación de antecedentes judiciales (policía)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES** **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 08:05:30 PM horas del 17/11/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1144162103** Apellidos y Nombres: **LOPEZ GUERRA NATHALY** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio
Verificación de medidas correctivas (No presenta multas mayores a 6 meses)	**VERIFICADO SIN MULTAS** La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 17/11/2025 08:02:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1144162103** y Nombre: **NATHALY LOPEZ GUERRA.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126714744** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**CALIFICACIÓN**
Propuesta económica detallada (Formato No. 3)	**CUMPLE** FUNDECON Fundación para el Desarrollo y la Defensa de los Derechos de las Comunidades Negras y Marginadas FORMATO Nº. 3 PROPUESTA ECONÓMICA BRINDAR APOYO LOGÍSTICO, TECNICO Y OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACION LGTBIQ+ Y PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA ITEM / DESCRIPCION / UNIDAD / CANTIDAD / VALOR UNITARIO / VALOR TOTAL GARANTIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SIGUIENTE PERSONAL 1 — Disponer de profesional en Psicología o ciencias afines con experiencia en procesos formativos en derecho de las personas de la población LGTBIQ+, salud sexual diversa y acompañamiento psicosocial, deberá contar además con experiencia específica en realización de talleres de formación para proyectos de víctimas, liderazgo femenino y apoyo en derechos humanos para la población víctimas de (1RG), para desempeñar el cargo de coordinador de equipo, por un (1) mes. — Persona — 1 — $5,940,000 — $5,940,000 2 — Disponer de profesional en Derecho, Ciencias Políticas o Carrera afines, con experiencia en procesos de formación y orientación pedagógica orientado a capacitar y brindar orientación en derechos de las personas de la población LGTBIQ+, para desempeñarse como profesional de apoyo, por un (1) mes. — Persona — 1 — $5,940,000 — $5,940,000 3 — Disponer de un (1) técnico auxiliar de apoyo logístico para apoyar las tareas de archivo y organización de documentos físicos y digitales, por un (1) mes. — Persona — 1 — $3,000,000 — $3,000,000 4 — Disponer de un (1) técnico auxiliar de apoyo logístico para apoyar las tareas logísticas, (listados de asistencia, suministro de aguas y bebidas calientes, suministro o entrega de refrigerios). Por un (1) mes para el encuentro de divulgación de la política pública. — Persona — 1 — $1,739,500 — $1,739,500 Dirección: CL 23 # 3A B – 49 Correo Electrónico: fundecon27@gmail.com Celular 3157407891



FUNDECON
Fundación para el Desarrollo y la Defensa de los Derechos de las Comunidades Negras y Marginadas
Nit.805.000.734-8 Personería Jurídica 0166 del 16 mayo de 1995

ACTIVIDAD NRO 3 REALIZAR TRES (3) CONVOCATORIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN LGTBIQ+ Y POBLACION PCDSCD DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA					
5	Garantizar la contratación de un auditorio o salón con capacidad para setenta (70) personas asistentes al evento, dotado de sillas, mesas, videobeam, estación de agua, café y aromática.	Unidad	3	$1,136,000	$3,408,000
6	Suministrar la entrega de refrigerios para setenta (70) personas durante dos (2) jornadas, consistentes en: Un sándwich, pasteles de pollo o carne, empanadas, y/o croissant, acompañado de bebida caliente café o milo o un jugo y una porción de fruta, deben ser entregados bajo normas de salubridad, distribuidos en setenta (70) refrigerios por jornada.	Unidad	140	$20,000	$2,800,000
7	Suministrar la entrega de almuerzos para setenta (70) personas, consistente en: una proteína: Pollo, carne, cerdo o pescado, una porción de arroz, una porción de ensalada, acompañado de jugo o gaseosa, deben ser entregados bajo normas de salubridad.	Unidad	70	$35,500	$2,485,000
8	Realizar el diseño y elaboración de 100 cartillas en tamaño media carta es de 14 cm x 21.5 cm, en papel propiedad, con imágenes full color, 4x4 tintas por ambas todos plastificado brillante, encuadernación con grapas con información de la Política Pública LGBTIQ+. Las cartillas serán entregadas a los participantes y las restantes quedaran en la SMG	Unidad	100	$44,900	$4,490,000
ACTIVIDAD N°2 REALIZAR ENCUENTRO PARA DIVULGACION DE LA POLITICA PUBLICA PARA LAS PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO DIVERSA – LGTBIQ+ DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA					
9	Garantizar la contratación de un auditorio o salón con capacidad para noventa (90) personas asistentes al evento, dotado de sillas, mesas, videobeam, estación de agua, café y aromática.	Global	1	$2,000,000	2,000,000

Dirección: CL 23 # 36 B – 49
Correo Electrónico: fundecon27@gmail.com
Celular 3173675891

FUNDECON
Fundación para el Desarrollo y la Defensa de los Derechos de las Comunidades Negras y Marginadas
Nit.805.000.734-8 Personería Jurídica 0166 del 16 mayo de 1995

10	Realizar la contratación del plan de Medios Digital (Radio y Televisión) consistente en 20 cuñas radiales en emisora local, 2 en la mañana y 2 en la tarde por 5 días y 20 cuñas televisivas en canal local 2 en la mañana y 2 en la tarde, durante 5 días, antes y el evento.	Global	1	$6,000,000	6,000,000
11	Garantizar transporte terrestre en la zona urbana desde la comuna 1 hasta la comunidad 12 y en la zona rural corregidor, día y vuelta para 80 personas en vehículo tipo microbús, bus y/o campero durante los días que dure la ejecución del proyecto, a la Población LGBTIQ+.	Unidad	80	$130,000	10,400,000
12	Suministrar la entrega de refrigerios para noventa (90) personas durante dos (2) jornadas, consistentes en: Un sándwich, pasteles de pollo o carne, empanadas, y/o croissant, acompañado de bebida caliente café o milo o un jugo y una porción de fruta, deben ser entregados bajo normas de salubridad, distribuidos en setenta (90) refrigerios por jornada.	Unidad	100	$20,000	3,600,000
13	Suministrar la entrega de almuerzos para noventa (90) personas, consistente en: una proteína: Pollo, carne, cerdo o pescado, una porción de arroz, una porción de ensalada, acompañado de jugo o gaseosa, deben ser entregados bajo normas de salubridad.	Unidad	90	$40,000	3,600,000
14	Garantizar la impresión de material con información alusiva a la convocatoria del encuentro, para compartir en redes y para la difusión digital. Así mismo, producir 5.000 folletos impresos en papel couché, con imágenes full color alusivas al tema de los derechos de la política pública de la población LGTBIQ+, con medidas de 14 cm x 21.5 cm.	Global	1	$1,800,000	1,800,000

Dirección: CL 23 # 36 B – 49
Correo Electrónico: fundecon27@gmail.com
Celular 3173675891

FUNDECON
Fundación para el Desarrollo y la Defensa de los Derechos de las Comunidades Negras y Marginadas
Nit.805.000.734-8 Personería Jurídica 0166 del 16 mayo de 1995

15	Realizar el diseño y elaboración de 100 cartillas en tamaño media carta es de 14 cm x 21.5 cm, en papel propiedad, con imágenes full color, 4x4 tintas por ambas todos plastificado brillante, encuadernación con grapas con información de la Política Pública LGBTIQ+. Las cartillas serán entregadas a los participantes y las restantes quedaran en la SMG	Unidad	100	45,000	4,500,000
16	Proporcionar memoria Digital USB de 4 gigas de la cual se incluirá información de la Política pública de igualdad de oportunidades para la población LGBTIQ+ con una la breve de conceptización y participación de la población LGTBIQ+ y entrega de certificados impresos en papel cartulina resistente full color a los participantes.	Unidad	80	50,000	4,000,000
	TOTAL, INCLUIDO IVA				$ 65,502,500

VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (en aplica) SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($65,502,500)

Atentamente,

NATHALY LOPEZ GUERRA
C.C. 1.144.052.103 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS Y MARGINADAS-FUNDECON
NIT: 805.000.734 - 8
DIRECCION: CL 23 # 36 B - 49
CIUDAD: Cali (Valle)
TELEFONO: 3173675891
CORREO ELECTRONICO: fundecon27@gmail.com

Dirección: CL 23 # 36 B – 49
Correo Electrónico: fundecon27@gmail.com
Celular 3173675891

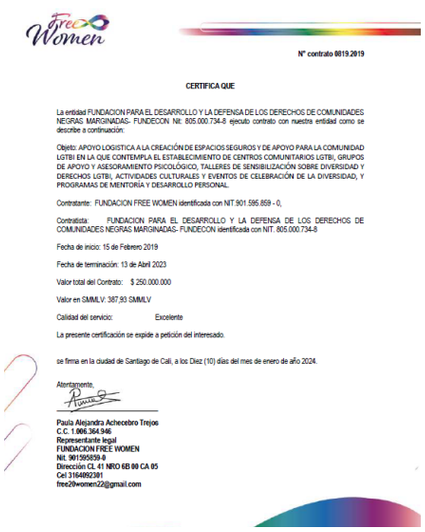
VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
El oferente sea persona natural o jurídica deberá contar con un tiempo de antigüedad de al menos dieciocho (18) años de constitución, lo anterior se verificará con el tiempo de constitución, fecha que, establecido en la cámara de comercio o registro mercantil, dentro de su objeto deberá tener la de realizar acciones encaminadas al bienestar integral y el desarrollo de la comunidad, así como el de celebrar contratos de capacitaciones.	En cuanto a las condiciones de experiencia general, se evidencia que el oferente cuenta con veintiocho años (28) de constitución. Cámara de Comercio de Cali Camara de Comercio de Cali CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO Fecha expedición: 12/11/2025 12:54:02 pm Recibo No. 10199242, Valor: $11.600 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08284NUNUJ Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición. CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS Y MARGINADAS-FUNDECON Nit.: 8050000734-8 Domicilio principal: Cali INSCRIPCIÓN Inscrito: 355-50 Fecha de inscripción en esta Cámara: 29 de enero de 1997 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 Grupo NIIF: Grupo III.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN

El oferente sea persona natural o jurídica **deberá acreditar experiencia aportando tres (3) Certificaciones** en los que demuestre haber contratado con entidades públicas o privadas, con objetos iguales y/o relacionados al objeto del contrato, de las cuales una deberá certificar que se han prestado servicios de capacitación a personas de la población LGTBIQ+ víctimas de violencias o discriminación basadas en Genero, además de ello deberá contar con experiencia certificada en procesos de capacitación e implementación de programas educativos para la promoción de la diversidad Sexual.	**NO CUMPLE** Con respecto a la experiencia específica, el oferente no aportó las certificaciones exigidas en la invitación pública. El oferente solo aporta (2) certificaciones de las mínimas exigidas en la invitación publicas  Free Women N° contrato 0191.2023 CERTIFICA QUE La entidad FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE COMUNIDADES NEGRAS MARGINADAS- FUNDECON Nit: 805.000.734-8 ejecuto contrato con nuestra entidad como se describe a continuación: Objeto: DESARROLLO DE PROCESOS DE EMPODERAMIENTO ECONOMICO Y DESARROLLO DE UNIDADES PRODUCTIVAS CON ENFOQUE ARTISTICO Y CULTURAL CON PERSONAS EN DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENEROS LGBTIQ+ INCLUIDO LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION, SELECCION, PITCH, CAPACITRACION EN MODELO DE NEGOCIO, COSTOS Y MARKETING, LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, RUEDA DE NEGOCIOS, SUMINISRTO DE INSUMOS PARA CADA UNIDAD PRODUCTIVA Y SEGUIMIENTO A LAS MISMAS Contratante: FUNDACION FREE WOMEN identificada con NIT.901.595.859 - 0, Contratista: FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE COMUNIDADES NEGRAS MARGINADAS- FUNDECON identificada con NIT. 805.000.734-8 Fecha de inicio: 1 de julio de 2023 Fecha de terminación: 30 de julio de 2024 Unidades Productivas: 50 Valor Por Cada Unidad Mes: $ 800.000 Valor Mensual: $ 40.000.000 Valor total del Contrato: $ 480.000.000 Valor en SMMLV: 369 SMMLV Calidad del servicio: Excelente La presente certificación se expide a petición del interesado. Se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los Treinta un (31) días del mes de Julio de año 2024. Atentamente, Paula Alejandra Achecebro Trejos C.C. 1.006.364.946 Representante legal FUNDACION FREE WOMEN Nit. 901595859-0 Dirección CL 41 NRO 6B 00 CA 05 Cel 3126451645 free2womenZ2@gmail.com  Free Women N° contrato 0019.2019 CERTIFICA QUE La entidad FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE COMUNIDADES NEGRAS MARGINADAS- FUNDECON Nit: 805.000.734-8 ejecuto contrato con nuestra entidad como se describe a continuación: Objeto: APOYO LOGISTICA A LA CREACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS Y DE APOYO PARA LA COMUNIDAD LGTBI EN LA QUE CONTEMPLA EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS COMUNITARIOS LGTBI, GRUPOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO, TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE DIVERSIDAD Y DERECHOS LGTBI, ACTIVIDADES CULTURALES Y EVENTOS DE CELEBRACIÓN DE LA DIVERSIDAD, Y PROGRAMAS DE MENTORÍA Y DESARROLLO PERSONAL. Contratante: FUNDACION FREE WOMEN identificada con NIT.901.595.859 - 0, Contratista: FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE COMUNIDADES NEGRAS MARGINADAS- FUNDECON identificada con NIT. 805.000.734-8 Fecha de inicio: 15 de Febrero 2019 Fecha de terminación: 13 de Abril 2023 Valor total del Contrato: $ 250.000.000 Valor en SMMLV: 387,93 SMMLV Calidad del servicio: Excelente La presente certificación se expide a petición del interesado. se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los Diez (10) días del mes de enero de año 2024. Atentamente, Paula Alejandra Achecebro Trejos C.C. 1.006.364.946 Representante legal FUNDACION FREE WOMEN Nit. 901595859-0 Dirección CL 41 NRO 6B 00 CA 05 Cel 3164892301 free2womenZ2@gmail.com
EQUIPO DE TRABAJO	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
Para su equipo de trabajo requiere presentar las siguientes hojas de vida: Un (1) Profesional en derecho con experiencia en el desarrollo de actividades para la prevención de violencias de género con enfoque de personas con orientación en procesos pedagógico orientados a capacitar y brindar	**NO CUMPLE** HOJA DE VIDA PROFESIONAL EN DERECHO Se observa la siguiente certificación

orientación en derechos de las personas de la población LGTBIQ+ mínima de un año. Un (1) Profesional en Psicología con experiencia en proceso formativos en derecho de las personas con orientación sexual diversa, acompañamiento psicosocial, deberá contar además con experiencia especifica en realización de talleres de formación para proyectos de vidas, liderazgo femeninos y apoyo en atención y asesoría psicológica a víctimas de (VBG)	 Fundación Para el desarrollo empresarial y social Colombia NIT: 900174744-2 CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL A QUIEN LE PUEDA INTERESAR El señor **ALFREDO MORALES MARÍN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.786.411**, prestó sus servicios profesionales en nuestra entidad en calidad de Facilitador Social / Profesional de Apoyo, desde el **1 de junio de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025**, con dedicación de tiempo completo. Durante su vinculación, el profesional participó en proyectos sociales y comunitarios dirigidos a la **prevención de violencias basadas en género, con enfoque en población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas**, desarrollando las siguientes actividades: **Actividades realizadas** • Desarrollo de **procesos pedagógicos** orientados a la **prevención de violencias de género** y promoción de entornos seguros para personas de la población LGBTIQ+. • Diseño y ejecución de **talleres formativos** sobre derechos humanos, diversidad sexual, identidad de género y rutas de atención para víctimas de violencias basadas en género. • **Asesoría y orientación en derechos** a personas de la población LGBTIQ+, enfocada en acceso a la justicia, protección de derechos y acompañamiento en situaciones de riesgo. • Acompañamiento a espacios comunitarios e institucionales para fortalecer la **sensibilización y capacitación en enfoque diferencial de género y diversidad sexual**. • Elaboración de **material pedagógico** para campañas de prevención de violencias, promoción del respeto y de la no discriminación. • Participación en la formulación, implementación y seguimiento de programas y estrategias institucionales relacionadas con la **igualdad de género** y la **protección integral de personas LGBTIQ+**. • Articulación con entidades territoriales y organizaciones sociales para el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de los **derechos** y la participación de la población diversa. Carrera 38D 40-57, Cali, Valle del Cauca 5585867 – (316) 5774117 Fundación Para el desarrollo empresarial y social Colombia NIT: 900174744-2 • Elaboración de informes, relatorías, actas y documentos de seguimiento técnico y administrativo asociados a los proyectos desarrollados. El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los **05 días del mes de junio del año 2025**. FIRMA: NOMBRE: Angie PAOLA ANDREA MOYA ROZO C.C 1032362136 de Bogotá **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL COLOMBIA FUNPENCO** Nit.: 900.174.744-2 Dirección: AV 20 N No. 24N 25 Municipio: Cali - Valle Correo electrónico: funpescocolombia2024@gmail.com Teléfono comercial 1: 3164287677 **HOJA DE VIDA PROFESIONAL EN PSICOLOGIA** Que revisada la Hoja de Vida se logro evidenciar que la misma no cuenta con la experiencia especificas solicitada en la invitación pública para el desarrollo del objeto contractual.

Adicional a lo anterior se observa que el oferente no aporto el formato Nro. 05 correspondiente a (factores de desempate)

Es preciso manifestar que, el Parágrafo 1º del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, el cual fue modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, estable:

> *"La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia,* ***todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía*** *y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.*
>
> *Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso." (cursivas, negrillas y subrayado por fuera del texto original)*

Cabe resaltar que el no cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente no obedeció únicamente a la no presentación de las certificaciones de experiencias de experiencia especificas requeridas por la entidad para la comparación de las propuesta como; se solicitaban en la invitación publica, sino, además a la ausencia del RUT el cual no es subsanable y que se encontraba dentro de la invitación pública en el numeral 13.2.1., lo que genera el incumplimiento de la capacidad jurídica del oferente.

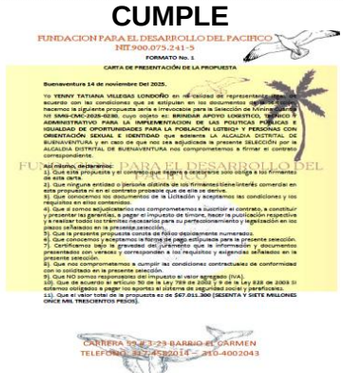
Dicho esto, y de conformidad a lo anteriormente descrito la entidad procede a RECHAZAR la propuesta de conformidad a lo establecido en el capítulo 11 (**CAUSALES DE RECHAZO Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA**) ítems 6 y 14 literal b de la presente invitación pública.

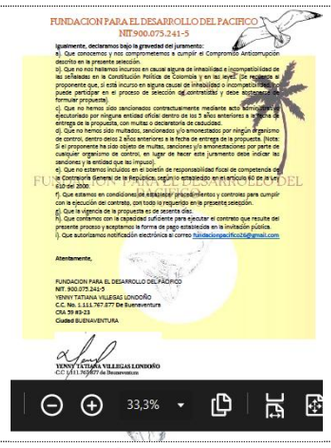
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

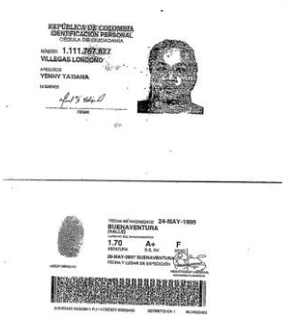
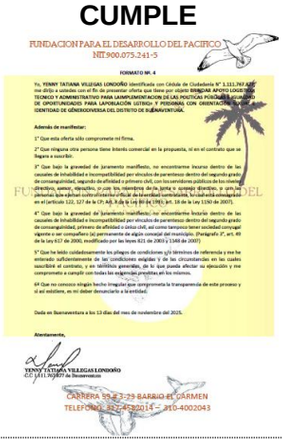
PROPONENTE	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS Y MARGINADAS-FUNDECON
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE
RESULTADO	**RECHAZADA**

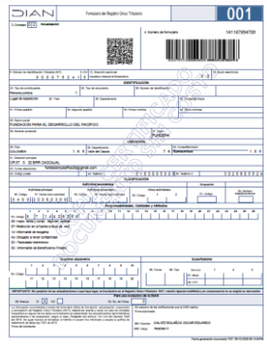
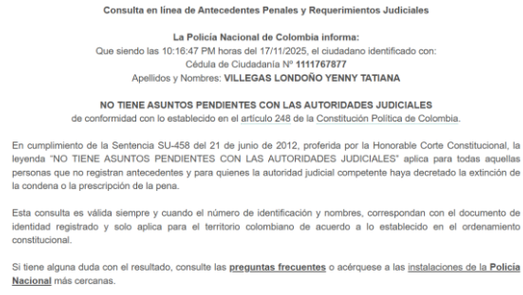
Verificada la oferta en el orden No. 1 presentada por **FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS Y MARGINADAS-FUNDECON – FUNDECON, NIT: 805000734-8, REP. LEGAL: NATHALY LOPEZ GUERRA**, y toda vez que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes de la invitación, se procede a verificar la propuesta en el orden No. 2, con el segundo menor precio, presentada **por FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO - FUNDEPA** identificada con el **NIT: 900075241-5,** REP. LEGAL: **YENNY TATIANA VILLEGAS LONDOÑO** por un valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL TRECIENTOS PESOS ($67.011.300).**

PROPUESTA: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO - FUNDEPA identificada con el NIT: 900075241-5, REP. LEGAL: YENNY TATIANA VILLEGAS LONDOÑO.

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	**CALIFICACIÓN**
Condición de MiPymes en caso de limitación de convocatoria	**NO APLICA**
Carta de presentación de la oferta (Formato No. 1)	**CUMPLE**  FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO NIT.900.075.241-5 FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Buenaventura 14 de noviembre Del 2025. Yo YENNY TATIANA VILLEGAS LONDOÑO en mi calidad de representante legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso, hacemos la siguiente propuesta sería e irrevocable para la Selección de Mínima Cuantía No SMG-CMC-2025-0230, cuyo objeto es: BRINDAR APOYO LOGISTICO, TECNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN LGTBIQ+ Y PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD que adelanta LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA y en caso de que nos sea adjudicada la presente SELECCIÓN por la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Así mismo, declaramos: 1). Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse son obligo a los firmantes de esta carta. 2). Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive. 3). Que conocemos los documentos de la Licitación y aceptamos las condiciones y los requisitos en estos contenidos. 4). Que si somos adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato, a constituir las garantías requeridas dentro de los plazos estipulados de tiempo, hacer la publicación respectiva y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en los plazos señalados en la presente selección. 5). Que la presente propuesta consta de folios debidamente numerados. 6). Que conocemos y aceptamos la forma de pago estipulada para la presente selección. 7). Certificamos bajo la gravedad del juramento que la información y documentos presentados con anexos y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en la presente selección. 8). Que nos comprometemos a cumplir las condiciones contractuales de conformidad con lo solicitado en la presente selección. 9). Que NO somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA). 10). Que de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9 de la Ley 828 de 2003 SI estamos obligados a pagar los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. 11). Que el valor total de la propuesta es de $67.011.300 (SESENTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL TRECIENTOS PESOS). CARRERA 55 # 3-23 BARRIO EL CARMEN TELEFONO 312-2452014 - 310-4002043

	 FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO NIT 900.075.241-5 Igualmente, declaramos bajo la gravedad del juramento: a). Que conocemos y nos comprometemos a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en la presente selección. b). Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las leyes. De igual forma el proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe autorizar a formular propuesta). c). Que no hemos sido sancionados contractualmente mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, con multas o declaratoria de caducidad. d). Que no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control, dentro de(el 2 año anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto de multas, sanciones y/o amonestaciones por parte de cualquier organismo de control, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso). e). Que no estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000. f). Que estamos en condiciones de establecer procedimientos y controles para cumplir con la ejecución del contrato, con todo lo requerido en la presente selección. g). Que la vigencia de la propuesta es de sesenta días. h). Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte del presente proceso y aceptamos la forma de pago establecida en la invitación pública. i). Que autorizamos notificación electrónica al correo fundacionpacifico26@gmail.com Atentamente, FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO NIT. 900.075.241-5 YENNY TATIANA VILLEGAS LONDOÑO C.C. No. 1.111.767.677 De Buenaventura CRA 39 #3-23 Ciudad BUENAVENTURA YENNY TATIANA VILLEGAS LONDOÑO C.C 1.111.767.677 de Buenaventura 33,3%
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días	**CUMPLE**  CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 16/10/2025 - 09:41:17 Recibo No. S0009976225, Valor 11600 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN puXwhwt8AD Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vistaplantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón Social : FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO Sigla : FUNDEPA Nit : 900075241-5 Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca
Verificación del objeto social	**CUMPLE**  REFORMAS ESPECIALES Por Acta No. 002 del 12 de junio de 2012 de la Asamblea de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Julio de 2012, con el No. 937 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RASON SOCIAL Por Acta No. 03 del 08 de junio de 2016 de la Asamblea de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2016, con el No. 342 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RASON SOCIAL Por Acta No. 005 del 24 de febrero de 2025 de la Asamblea General de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025, con el No. 15082 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL Por Acta No. 005 del 24 de febrero de 2025 de la Asamblea General de Buenaventura, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025, con el No. 15083 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA AUMENTO PATRIMONIO OBJETO SOCIAL Desarrollar en la comunidad acciones encaminadas a un bienestar integral del ser mediante la capacitación y el desarrollo de la comunidad en todas sus edades; sus fines específicos son: capacitación integral, celebración de contratos con entidades estatales y privadas, celebración de contratos para capacitar, , celebrar contratos para la realización de interventorías en proyectos sociales , proyectos arquitectónicos enfocados en la humanización de la arquitectura proyectándola desde lo social, ambiental, cultural, en la protección, salud, en la inclusión de las personas con alguna discapacidad, deporte, turismo, digital, portuario, organizativo, social para el mejoramiento de la calidad de vida y minimizar los riesgos de la población vulnerable para afrontar la modernización y los nuevos retos del día a día, mejorando los servicios públicos, salud y el saneamiento básico para poder conservar y mejorar los ecosistemas mitigando la contaminación y la deforestación en los ríos, cuencas y manglares, recuperando la calidad ambiental, reducir la contaminación auditiva mediante controles, charlas o capacitaciones de sensibilización de la importancia del control acústico, implementar espacios de diálogos en temas de paz o interés para crear agentes de empoderamiento y control a la problemática que aqueja la comunidad.La Fundación adelantara todas las acciones pertinentes para lograr una atención socio-jurídica y psicología dirigida a introducir el mejoramiento en la calidad de vida de Mujeres Cabeza de Familia, Población en Situación de Desplazamiento, los Habitantes de Calle, los Adultos Mayores, la población indígena colombiana y/o extranjera en situación de riesgo, abandono o exclusión social, y las mujeres afectadas por violencia doméstica o de cualquiera otro tipo. En tal sentido se adelantarán estrategias que logren el empoderamiento ciudadano, su apropiación de los derechos y obligaciones ciudadanas. Ofrecer donaciones de muebles y enseres a las entidades oficiales y privadas, asesorar e implementar proyectos sociales y productivos, impulsar la integración de la comunidad mediante diferentes actividades que beneficiara varios sectores sociales tanto local, nacional e internacional. PARAGRAFO: La fundación podrá adquirir los bienes necesarios a cualquier título para el desarrollo de sus objetivos, todo en cooperación y colaboración de las entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que se dediquen a actividades a fines de la fundación; en general podrá celebrar toda especie de actos o contratos autorizados por la ley y los estatutos. Realización de cualquier acto lícito o legítimo de comercio o actividad económica y contractual en las
Facultades del representante legal para presentar la oferta	**CUMPLE**  CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 16/10/2025 - 09:41:17 Recibo No. S0009976225, Valor 11600 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN puXwhwt8AD Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vistaplantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. Son funciones del representante legal: a. Ejercer la representación legal de la entidad. b. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objeto social de la entidad sin autorización de la junta directiva. c. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES Por Acta No. 005 del 24 de febrero de 2025 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2025 con el No. 15079 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a: CARGO NOMBRE IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL YENNY TATIANA VILLEGAS LONDOÑO C.C. No. 1.111.767.677
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	**CUMPLE**

	
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales (Formato No.2)	**CUMPLE** 
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE** 
Declaración juramentada - (Formato No. 4)	**CUMPLE** 
Registro Único Tributario – RUT	**CUMPLE**

	
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES** 
Verificación de responsabilidad fiscal (contraloría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES** 
Verificación de antecedentes judiciales (policía)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES** 
Verificación de medidas correctivas (No presenta multas mayores a 6 meses)	**VERIFICADO SIN MULTAS** 
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**CALIFICACIÓN**
Propuesta económica detallada (Formato No. 3)	**CUMPLE**

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO
NIT.900.075.241-5

FORMATO Nº. 3

OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	GARANTIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SIGUIENTE PERSONAL				
1	Disponer de profesional en Psicología o ciencias afines con experiencia en proceso formativos en derecho de las personas con orientación e identidad sexual diversa y acompañamiento psicosocial, deberá contar además con experiencia especifica en realización de talleres de formación para proyectos de vidas, liderazgo femeninos y apoyo en atención y asesoría psicológica a víctimas de (VBG), para desempeñar el cargode coordinador de equipo, por dos (2) meses.	PERSONA	1	$4.840.000	$4.840.000
2	Disponer de profesional en Derecho, Ciencias Políticas o Carrera afines, con experiencia certificada en procesos de orientación pedagogica orientado a capacitar y brindar orientación en derechos de las personas de la población LGTBIQ+, para desempeñarce como profesional de apoyo, por dos (2) meses	PERSONA	1	$4.840.000	$4.840.000
3	Disponer de un (1) técnico auxiliar de apoyo logistico para apoyar las tareas de archivo y organización de documentos físicos y digitales, por dos (2) meses	PERSONA	1	$2.337.200	$2.337.200
4	Disponer de un (1) técnico auxiliar de apoyo logistico para apoyar las tareas logisticas, (listados de asistencia, suministro de agoas y bebidas calientes, suministro o entrega de refrigerios). Por un (1) mes para el encuentro de divulgación de la política pública	PERSONA	1	$2.224.400	$2.224.400
	ACTIVIDAD NRO. 1 REALIZAR TRES (3) CONVOCATORIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN LGTBIQ+ Y POBLACIÓN POSIGD DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.				
5	Garantizar la contratación de un auditorio o salón con capacidad para setenta (70) personas asistentes al evento, dotado de sillas, mesas, videobeam, estación de agua, café y aromática.	UNIDAD	3	$1.000.000	$3.000.000
6	Suministrar la entrega de refrigerios para setenta (70) personas durante dos (2) jornadas,consistentes en: Un sándwich, pasteles de pollo o carne, empanadas, y/o croissant, acompañado de bebida caliente café o milo o un jugo y una porción de fruta, deben ser entregados bajo normas de salubridad, distribuidos en setenta (70) refrigerios por jornada.	UNIDAD	140	$20.000	$2.800.000

CARRERA 59 B # 23 BARRIO EL CARMEN
TELEFONO 317-4582014

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO
NIT.900.075.241-5

7	Suministrar la entrega de almuerzos para setenta (70) personas, consistente en: una proteina. Pollo, carne, cerdo o pescado, una porción de arroz, una porción de ensalada, acompañado de jugo o gaseosa, deben ser entregados bajo normas de salubridad.	UNIDAD	70	$35.000	$2.450.000
8	Realizar el diseño y elaboración de 100 cartillas en tamaño media carta es de 14 cm x 21.5 cm, en papel propalcote, con imágenes full color, 4x4 tintas por ambos lados plastificado brillante, encuadernación con grapas con información de la Política Pública LGBTIQ+.	UNIDAD	100	$45.067	$4.506.700
	ACTIVIDAD Nº2 REALIZAR ENCUENTRO PARA DIVULGACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA PARA LAS PERSONAS CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA - LGTBIQ+ DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA				
9	Garantizar la contratación de un auditorio o salón con capacidad para noventa (90) personas asistentes al evento, dotado de sillas, mesas, videobeam, estación de agua, café y aromática.	UNIDAD	1	$2.298.000	$2.298.000
10	Realizar la contratación del plan de Medios Digital (Radio y Televisión) consistente en 20 cuñas radiales en emisora local, 2 en la mañana y 2 en la tarde por 5 días y 20 cuñas televisivas en canal local 2 en la mañana y 2 en la tarde, durante 5 días, previos al evento.	GLOBAL	1	$5.604.000	$5.604.000
11	Garantizar transporte terrestre en la zona urbana desde la comuna 1 hasta la comunidad 12 y en la zona rural carreteable, ida y vuelta para 80 personas en vehículo tipo microbus, bus y tres cargati durante los días que dure la ejecución del proyecto, a la Población LGBTIQ+.	PERSONA	80	$142.400	$11.392.000
12	Suministrar la entrega de refrigerios para noventa (90) personas durante dos (2) jornadas,consistentes en: Un sándwich, pasteles de pollo o carne, empanadas, y/o croissant, acompañado de bebida caliente café o milo o un jugo y una porción de fruta, deben ser entregados bajo normas de salubridad, distribuidos en setenta (90) refrigerios por jornada.	UNIDAD	180	$25.400	$4.572.000
13	Suministrar la entrega de almuerzos para noventa (90) personas, consistente en: una proteina. Pollo, carne, cerdo o pescado, una porción de arroz, una porción de ensalada, acompañado de jugo o gaseosa, deben ser entregados bajo normas de salubridad	UNIDAD	90	$44.450	$4.000.500

CARRERA 59 B # 23 BARRIO EL CARMEN
TELEFONO 317-4582014

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO
NIT.900.075.241-5

14	Garantizar el diseño de flyers con información alusiva a la convocatoria del encuentro, para compartir en redes, para la difusión digital y 5.000 folletos impresos en papel couché, con imágenes full color alusivas al tema de los derechos de la política pública de la población LGTBIQ+ con medidas de 14 cm x 21.6 cm.	GLOBAL	1	$2.159.000	$2.159.000
15	Realizar el diseño y elaboración de 100 cartillas en tamaño media carta es de 14 cm x 21.5 cm, en papel propalcote, con imágenes full color, 4x4 tintas por ambos lados plastificado brillante, encuadernación con grapas con información de la Política Pública LGBTIQ+.	UNIDAD	100	$55.067	$5.506.700
16	Proporcionar memoria Digital USB de 4 gigas de la cual se incluirá información de la Política pública de igualdad de oportunidades, decreto mediante el cual se crea la mesa de concertación y participación de la población LGTBIQ+, y entrega de certificados impresos en papel cartulina resistente full color a los participantes.	GLOBAL	80	$53.768	$4.301.400
	VALOR TOTAL				**$67.011.300**

Dado en Buenaventura a los 14 días del mes de noviembre del 2025

YENNY TATIANA VILLEGAS LONDOÑO
C.C. 1.111.793.877 de Buenaventura

CARRERA 59 B # 23 BARRIO EL CARMEN
TELEFONO 317-4582014

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA GENERAL	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**

El oferente sea persona natural o jurídica deberá contar con un tiempo de antigüedad de al menos dieciocho (18) años de constitución, lo anterior se verificará con el tiempo de constitución, fecha que, establecido en la cámara de comercio o registro mercantil, dentro de su objeto deberá tener la de realizar acciones encaminadas al bienestar integral y el desarrollo de la comunidad, así como el de celebrar contratos de capacitaciones.	**CUMPLE** 
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
El oferente sea persona natural o jurídica **deberá acreditar experiencia aportando tres (3) Certificaciones** en los que demuestre haber contratado con entidades públicas o privadas, con objetos iguales y/o relacionados al objeto del contrato, de las cuales una deberá certificar que se han prestado servicios de capacitación a personas de la población LGTBIQ+ víctimas de violencias o discriminación basadas en Genero, además de ello deberá contar con experiencia certificada en procesos de capacitación e implementación de programas educativos para la promoción de la diversidad Sexual.	**CUMPLE** 
EQUIPO DE TRABAJO	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
Para su equipo de trabajo requiere presentar las siguientes hojas de vida: Un (1) Profesional en derecho con experiencia en el desarrollo de actividades para la prevención de violencias de género con enfoque de personas con orientación en procesos pedagógico orientados a capacitar y brindar orientación en derechos de las personas de la población LGTBIQ+ mínima de un año. Un (1) Profesional en Psicología con experiencia en proceso formativos en derecho de las personas con orientación sexual diversa, acompañamiento psicosocial, deberá contar además con experiencia especifica en	**CUMPLE** El oferente acredito contar con Un (1) Profesional en derecho con experiencia en el desarrollo de actividades para la prevención de violencias de género con enfoque de personas con orientación en procesos pedagógico orientados a capacitar y brindar orientación en derechos de las personas de la población LGTBIQ+ mínima de un año y con Un (1) Profesional en Psicología con experiencia en proceso formativos en derecho de las personas con

realización de talleres de formación para proyectos de vidas, liderazgo femeninos y apoyo en atención y asesoría psicológica a víctimas de (VBG)	orientación sexual diversa, acompañamiento psicosocial, deberá contar además con experiencia especifica en realización de talleres de formación para proyectos de vidas, liderazgo femeninos y apoyo en atención y asesoría psicológica a víctimas de (VBG)

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO - FUNDEPA
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADA**

CONCLUSIÓN DEL INFORME

Que, dentro del plazo del traslado del informe de evaluación, durante el termino otorgado a los proponentes para presentar observaciones no se recibieron observaciones por parte de los proveedores frente al informe de evaluación, en consecuencia, la entidad se permite manifestar:

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública No. **SMG-MC-2025-0230**, una vez revisadas y analizadas las ofertas en todos los aspectos estipulados en el aviso de convocatoria pública, y evaluada la misma, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
NOMBRE: FUNDECON **NIT:** 805000734-8 **REP. LEGAL:** NATHALY LOPEZ GUERRA	**RECHAZADA**
NOMBRE: FUNDEPA **NIT:** 900075241-5 **REP. LEGAL:** YENNY TATIANA VILLEGAS LONDOÑO	**HABILITADA**

Se encontró que el proponente **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO - FUNDEPA identificada con el NIT: 900075241-5, REP. LEGAL: YENNY TATIANA VILLEGAS LONDOÑO,** cumple con las condiciones técnica y todos los requisitos establecidos en la convocatoria, encontrándose habilitado y su oferta económica es favorable para el Distrito de Buenaventura - **SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE DERECHOS URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA,** por lo anterior se recomienda adjudicar el contrato que resulte del proceso de selección de mínima cuantía No. **SMG-MC-2025-0230** a la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO - FUNDEPA CON NIT. 900075241-5** por valor de **$67.011.300.**

YANCY MELISSA CAICEDO CASTRO
SECRETARIO DE DESPACHO
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA